




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta
II.- La identificación del documento:	7 actas, consistentes en 20 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se testaron nombres y matrículas de alumnos.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	27/06/2024 26/2024 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Humanidades
Sistema de Enseñanza Abierta

Consejo Técnico de la Carrera de Derecho
ACTA - 10

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día **nueve de abril de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, las CC. **Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Mtra. Gabriela Calles Barradas y Mtra. Anai Adelita Hernández Salas**, Directora General, Secretaria y Secretaria Técnica respectivamente, los docentes **Dr. Carlos Enrique Levet Rivera, Dra. Laura Cecilia Huerta Cortés, Dra. María de Lourdes Castellanos Villalobos**, los Coordinadores Regionales, **Mtro. Luis Hernández Meza y Mtra. Gabriela Ramírez Pardo**, de Veracruz y Orizaba, respectivamente, todos integrantes del Consejo Técnico de la **Licenciatura en Derecho**, reunidos de manera virtual en el espacio que ocupa la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, Campus Arco Sur, con el objeto de tratar los temas mencionados en la convocatoria suscrita por la Directora General del SEA que se transcriben a continuación:

REGIÓN XALAPA

01.- (V) **[REDACTED]** MATRÍCULA **[REDACTED]** **NO ELIMINADO** 189
PRESENTAR EXAMEN EN CARÁCTER DE U.O. LA EE DE DERECHO DE LAS OBLIGACIONES CIVILES, IMPARTIDA POR EL DOCENTE JULIO CÉSAR ARANGO CHONTAL.

02.- (V) **[REDACTED]** MATRÍCULA **[REDACTED]** **NO ELIMINADO** 190
REVISIÓN DE EVALUACIÓN EN MODO ORDINARIO DE LA EE DE DERECHO PENAL GENERAL, CON NRC 58434, IMPARTIDA POR EL DOCENTE JORGE LUIS RIVERA HUESCA.

REGIÓN VERACRUZ

03.- (V) **[REDACTED]** MATRÍCULA **[REDACTED]** **NO ELIMINADO** 191
PRESENTAR EXAMEN EN CARÁCTER DE U.O. LA EE DE DERECHO PROCESAL CIVIL, IMPARTIDO POR EL DOCENTE ROBERTO ÁNGEL MEDINA SÁNCHEZ.

04.- (V) **[REDACTED]** MATRÍCULA **[REDACTED]** **NO ELIMINADO** 192
PRESENTAR EXAMEN EN CARÁCTER DE U.O. LA EE DE DERECHO PROCESAL, IMPARTIDO POR EL DOCENTE IRVIN BONILLA.

05.- (V) **[REDACTED]** MATRÍCULA **[REDACTED]** **NO ELIMINADO** 193
LE SEA AUTORIZADA INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA EN EL PERÍODO FEBRERO - JULIO 2024 DE LA REGIÓN VERACRUZ A LA DE XALAPA, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN SU ESCRITO.

REGIÓN ORIZABA

06.- (V) **[REDACTED]** MATRÍCULA **[REDACTED]** **NO ELIMINADO** 194
PRESENTAR EXAMEN EN CARÁCTER DE U.O. LA EE DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO, IMPARTIDA POR EL DOCENTE, MARIO LUIS BANDALA MARTÍNEZ.

EN EL MARCO DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ANTES CITADA, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TÉCNICO HEMOS LLEGADO A LOS SIGUIENTES

ACUERDOS

REGIÓN XALAPA

1. PROCEDE LA PRESENTACIÓN DE EXÁMEN EN CARÁCTER DE U.O. LA EE DE DERECHO DE LAS OBLIGACIONES CIVILES, DESIGNÁNDOSE A LOS DOCENTES JULIO CÉSAR ARANGO CHONTAL Y FRANCISCO LENDECHY LEÓN, PARA APLICARLO EL 20 DE ABRIL DEL PRESENTE, A LAS 13 HORAS. OF. SA/VE/TRÁMITE 17221/100424.
2. SE AUTORIZA LA REVISIÓN DE EXAMEN ORDINARIO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN DE LA EE DE DERECHO PENAL GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS 2008, DESIGNÁNDOSE A LOS DOCENTES DORA ANGÉLICA SANABIA

##

2. CT. DERECHO 10 / 090424

CASTRO, RENÉ RUEDA LANDERO Y CÉSAR AUGUSTO ZURITA MORALES, PARA EFECTUAR DICHA REVISIÓN. OF. SA/095/100424.

REGIÓN VERACRUZ


3. PROCEDE LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN EN CARÁCTER DE U.O. LA EE DE DERECHO PROCESAL CIVIL, DESIGNÁNDOSE A LOS DOCENTES MARINA MALPICA LÓPEZ E IRVING URIEL LÓPEZ BONILLA, PARA APLICARLO EL 20 DE ABRIL DEL PRESENTE, A LAS 13 HORAS. OF. SA/VE/TRÁMITE 17285/090424.
4. PROCEDE LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN EN CARÁCTER DE U.O. LA EE DE DERECHO PROCESAL, DESIGNÁNDOSE A LOS DOCENTES MARINA MALPICA LÓPEZ Y ROBERTO ÁNGEL MEDINA SÁNCHEZ, PARA APLICARLO EL 20 DE ABRIL DEL PRESENTE, A LAS 13 HORAS. OF. SA/VE/TRÁMITE 17197/100424.
5. NO PROCEDE LA INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA Y MOVILIDAD DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE LA REGIÓN VERACRUZ A XALAPA, EN VIRTUD DE QUE TODOS LOS TRÁMITES ESCOLARES COMO INSCRIPCIÓN, MOVILIDAD Y TRASLADOS, DEBEN LLEVARSE A CABO DENTRO DE LAS FECHAS ESTIPULADAS EN CIRCULAR DEL PERIODO ESCOLAR VIGENTE, PUBLICADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y NO SE AUTORIZAN TRÁMITES EXTEMPORÁNEOS. OF. SA/094/100424.

REGIÓN ORIZABA


6. PROCEDE LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN EN CARÁCTER DE U.O. LA EE DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO, DESIGNÁNDOSE A LOS DOCENTES NORMA LÓPEZ LADINO Y ÁNGEL MORA RAMÍREZ, PARA APLICARLO EL 20 DE ABRIL DEL ACTUAL, A LAS 13 HORAS. OF. SA/VE/TRÁMITE 17226/100424.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE AGREGAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, EL MISMO DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVENIMOS.



Dra. MÓNICA VICTORIA RUIZ BALCÁZAR.


Mtra. GABRIELA CALLES BARBADAS.



Mtra. ANÁDELITA HERNÁNDEZ SALAS.


Dr. CARLOS ENRIQUE LEVET RIVERA.


Dra. LAURA CECILIA HUERTA CORTÉS.


Dra. MARÍA DE LOURDES CASTELLANOS VILLALOBOS.


Mtro. LUIS HERNÁNDEZ MEZA.


Mtra. GABRIELA RAMÍREZ PARDO.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 2.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO. Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
 - 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 4.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO. Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
 - 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 6.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO. Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
 - 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 8.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO. Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
 - 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 10.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO. Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
 - 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 12.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO. Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- ***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL